administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

ANUNCIO

El acuerdo Corporativo de fecha 7 de octubre de 2019, por el que se aprobó inicialmente el Expediente número 09/2019 de Modificación de Créditos por Transferencias de Créditos entre diferentes aplicaciones presupuestarias, dentro del Presupuesto de 2019, ha quedado elevado a definitivo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 38.1.2 y 3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones.

1) Concesión de Transferencias de Créditos entre diferentes aplicaciones presupuestarias aprobado, resumidos por capítulos:

Capitulo económico de gastos	*Aumentos*	*Disminuciones*
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	72.258,13	15.000,00
CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	100.262,50	45.736,18
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.257,50	10.000,00
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	3.458,05	110.500,00
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAPITULO VIII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS		
CAPITULO IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS		
CAPITULO XI. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS		
Total	181.236,18	181.236,18

El importe total anterior queda financiado de la siguiente forma:

Resumen:	
a) Con cargo al remanente líquido de tesorería	
b) Con nuevos o mayores ingresos	
c) Mediante anulaciones o bajas de crédito	181.236,18
d) Mediante operaciones de crédito	
Total financiación modificación créditos	181.236,18

2) Ampliación del “anexo de subvenciones” nominativas, Presupuesto 2019, como consecuencia del Expediente de Modificación de Créditos nº 09/2019 aprobado:

Aplicación presupuestaria		*Beneficiario de la subvención*	*Concepto subvención*	*Importe*
Grupos de Programas	Económica			
334	48922	Asociación Folclorica Virgen de las Cruces	Ampliación subvención Festival Folk "Tablas de Daimiel"	500,00
341	48909	Club Natación	Ampliación subvención viajes autobuses actividades	1.457,50
341	48979	Club Daimiel Futbol Sala	Actividades anuales de futbol sala	3.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 24 página/s. Página 12 de 24. Código de Verificación Electrónica (CVE) oXSN+J+TjLGBo5fdRLjy

341	48980	Club Tenis y Padel Tablas de Daimiel	Actividades anuales de tenis y padel	300,00
			Total transferencias corrientes	5.257,50
		Suma total transferencias 2019		5.257,50

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete. El plazo para interponer el mencionado recurso será de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación oficial.

Daimiel, a 31 de octubre de 2019.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 3577

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 24 página/s. Página 13 de 24. Código de Verificación Electrónica (CVE) oXSN+J+TjLGBo5fdRLjy

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es